

Forgoing Breastfeeding: from a Self-Ethnography Narrative to a Fictional Narrative

ISSN 1989-7022

RESUMEN: En el presente trabajo autoetnográfico propongo la renuncia a la lactancia como símbolo de las incompatibilidades que no he sabido superar en mis diversos roles como mujer: madre, alumna, arquitecta técnica, investigadora y docente en educación artística. Posteriormente, el relato de ficción, como método que explora los caminos que ofrece la A/R/Tography, me permite proyectar otro entorno universitario conciliador de la vida estudiantil y familiar. A través del contraste entre realidad y ficción, se visibiliza la necesidad de generar: entornos *family friendly*; adaptaciones administrativas, curriculares, metodológicas o relativas a los sistemas de evaluación; fomento de actitudes positivas y activas por parte de estudiantes, profesorado y personal administrativo o de servicios.

PALABRAS CLAVE: lactancia, conciliación estudiantil familiar, universidad, autoetnografía

ABSTRACT: In this self-ethnography research, forgoing breastfeeding is being proposed as a token of my shortcoming in balancing my various roles as a woman: mother, student, associate architect, researcher, and arts professor.

Subsequently, through introducing the fiction narrative as a method to explore the different paths offered by A/R/Tography, I am able to envision another college environment, whereby juggling the balance between student life and family is possible.

When contrasting reality with fiction, a need arises to generate: family-friendly environments; administrative, curricular, and methodological adaptations or those pertinent to evaluation processes; and the encouragement of students, professors, and administrative and service personnel to embrace positive and engaged attitudes.

KEYWORDS: breastfeeding, student family balance, university, self-ethnography

1. Introducción

Con este texto me planteo abordar la renuncia como tema sobre el que reflexionar desde la dimensión humana pero especialmente desde mi condición como mujer. El significado que he construido en torno a un término como el de la renuncia está cargado de experiencias, emociones e incluso símbolos. A mi parecer esto es así porque la renuncia es una dimisión que se produce, por definición, de forma voluntaria.

Sin embargo, mi voluntad se ha visto contaminada por los condicionantes culturales occidentales, pues he nacido y crecido en una familia española, en una escuela española, en la ciudad de Alicante.

“Como el fenómeno social que emana del acervo cultural de la sociedad, influye en la forma de pensar, actuar y trascender de las personas en su contexto cotidiano, en el que se transmite a otros sus costumbres, identidad e información a uno más sublime que forma parte de su comportamiento y personalidad” (Acevedo-Hernández, et. al, 2016, 199).

La sociedad en la que he crecido, y de la que he aprendido los códigos de conducta, ha determinado mis actos. Y solo en momentos de lucidez en los que he podido cuestionar los principios aprendidos, mi voluntad ha dejado de ser la voluntad de los otros para convertirse realmente en la mía propia.

Esa lucidez deviene cuando constato que el determinismo que he asociado a ciertos comportamientos no es sino convenido socialmente y que en otras comunidades ocurre de forma diferente o, incluso, que en la mía propia se cuestionan desde el pensamiento y la acción de terceras personas.



Por lo tanto la renuncia está ligada a la voluntad, y el problema reside en si la voluntad es realmente la propia o la de los otros. Lo defino como problema porque habitualmente la dejación voluntaria de algo que se posee, o del derecho a ello, implica la subsiguiente pérdida. O, lo que es peor, la imposibilidad de recuperación cuando se toma conciencia, a posteriori, de que la voluntad podría haber sido otra.

En este sentido, he sido educada como mujer para renunciar-me a mí misma, para privarme de mi propia voluntad.

2. Una historia real: la renuncia a la lactancia como símbolo

Conduciré mi relato hacia aspectos más concretos. ¿Qué ocurre cuando el apartamiento no es respecto a un objeto que se posee sino respecto a un sujeto que se sostiene? ¿Qué sucede cuando la renuncia implica privarse de alguien o de la relación con alguien? ¿Qué acontece cuando además esa persona no tiene capacidad de decisión sobre el hecho de que se prescindiera de ella? Esta es la situación que se perfila cuando, como madre, te enfrentas a la difícil decisión de amamantar a tu bebé o renunciar a establecer ese vínculo.

Desde el inicio de mi primer embarazo me encaré a cuestiones como estas, en las que la renuncia se me planteaba como única estrategia de afrontamiento. La sociedad me enfrentaba a la decisión de escoger y por tanto de desistir en otros empeños. Y yo asumí que, efectivamente, elegir una senda y abandonar la otra era la única forma de continuar avanzando en el recorrido. En aquellos momentos debía avanzar o bien por el camino profesional y académico, o bien por la vía familiar; pero ambas trayectorias eran, a todas luces, incompatibles. Como afirma el pediatra Carlos González “lo que llaman «conciliación» es en realidad elegir: «¿Qué prefiere usted, la vida familiar, o la vida laboral?»” (Abelenda, 2016, s/p). Si quería ser madre, y quería, una opción era auto-limitarme académicamente y no continuar estudiando en la Universidad un programa de doctorado; otra iniciativa era dejar de trabajar por cuenta propia como arquitecta técnica ya que no tenía derecho a baja de maternidad; y la última alternativa era ser madre renunciando a mis derechos maternales.

Eran tiempos difíciles, el inicio de la crisis del ladrillo, el 2007. La crisis económica no me hubiera ofrecido alternativas laborales en el campo de la arquitectura técnica; por ello debía mantener, mientras fuera sostenible, el negocio propio. Opté por la tercera ruta, fui madre, renuncié a mi recuperación y al derecho a un puerperio sano (psicológica y físicamente), renuncié a estar junto a mi hijo tras su primera semana de vida, renuncié a amamantarlo, mantuve mi ejercicio profesional como emprendedora, inicié un nuevo trabajo como profesora de educación artística a tiempo parcial en la universidad, comencé mis estudios de doctorado en didáctica específica de las artes visuales. Renuncié a la crianza durante la jornada laboral y estudiantil -lo cual sumaba unas 12 horas al día-; constatándose la afirmación de Carlos González: “la conciliación familiar y laboral no existe en España y no puede existir. Si trabajas ocho o diez horas fuera de casa no puedes conciliar nada, seas madre o seas padre” (Fonseca, 2014, s/p).

No pasó nada; en la superficie, aparentemente, no pasó nada. En lo profundo, aparentemente, no pasó nada. Porque como mujer, desde niña, había aprendido a hacer renunciaciones, había aprendido que debía asumirlas. Y no pasó nada.

Somos seres con una capacidad asombrosa para la adaptación, mi marido, mi hijo y yo nos adaptamos a las circunstancias de forma simbiótica. Como los hechos demostraron posteriormente, fui la peor parada, pero no la única en sufrir las consecuencias, evidentemente ellos también las padecieron (Alonso-Sanz, 2016).

Cualquier decisión hubiera sido interpretada como voluntaria por mi parte, pues nadie me obligó a tomarla, nadie con nombre y apellidos concretos; pero, desde luego, sí el tipo de sociedad que hemos construido. El estudio realizado por Rothblum (1988) esclarece hasta qué punto los factores que contribuyen a una renuncia voluntaria por parte de las mujeres académicas, en su progreso profesional, son en realidad argumentos con base en un entorno carente de apoyos, aspectos vinculados a cuestiones de género, factores psicológicos, sociales y familiares, como el aislamiento social y las demandas de los cónyuges y los niños.

Como digo, no pasó nada, hasta que al embarazarme de mi segunda hija reproduje las mismas renunciaciones y otras cuantas más. Pues como afirman Acevedo-Hernández, et. al. (2016, 202), entre las mujeres “[...] el hecho de que en otro momento de su vida, hayan vivenciado el puerperio, no asegura conductas favorables para el autocuidado”. Defendí mi tesis doctoral embarazada, renuncié a un puerperio sano, renuncié a estar junto a mi hija tras su primera semana de vida, renuncié a la lactancia... En definitiva, me negué mis derechos como madre y aquello no era sostenible.

“El cuidado de la mujer para consigo misma durante el puerperio, se refiere a la toma de conciencia e interiorización, en lo que respecta a la adquisición y desarrollo de actitudes y capacidades para tomar decisiones y acciones en pro de la mejora en la calidad de vida acorde a nuevas condiciones o situaciones humanas. (...) Con la adquisición de conductas saludables y la práctica de éstas, no solo se disminuye el riesgo de complicaciones, se suma el equilibrio y tranquilidad emocional al disfrutar la maternidad y otros sucesos o eventos de su vida para lograr la plenitud como ser humano” (Acevedo-Hernández, et. al, 2016, 203).

En busca de una salida renuncié a mi trabajo como arquitecta técnica y comencé un trabajo a tiempo completo en otra universidad a 200 km de distancia del hogar; aquello implicó renunciar a la crianza de mis dos hijos por más horas que las laborales (de nuevo la suma superaba las 12 horas diarias).

Recuerdo un bello domingo en que mi amiga M., con una lactante unos meses mayor que mi hija, y yo quedamos para pasear en el lago con patos de la Universidad de Alicante junto a nuestros respectivos hijos mayores. Tratando de curarme del dolor que me provocaba saber que mi hija no había mamado, le dije: “Me haría muy feliz que Elena pudiera mamar, ¿le ofrecerías tu pecho?”. Ella, que tanto me ama, le regaló el alimento de su hija a la mía, me regaló su cuerpo en un acto de íntima confianza, me pidió que mantuviera el secreto pues su marido no lo vería con buenos ojos. Elena mamó de su pezón como si lo hubiera hecho toda su breve vida (un par de meses), se sació de calor y afecto, y tuvo hermanas de leche desde entonces.

Meses más tarde la situación me desbordó; la psicóloga diagnosticó que había sumado responsabilidades con la llegada de cada hijo, pero que no había restado obligaciones por no saber hacer renunciaciones. No era verdad, simplemente no había renunciado a nada a lo que tampoco hubiera renunciado cualquier hombre, a progresar académica y profesionalmente; renunciaciones a las que se han visto obligadas la mayoría de las mujeres. Las nuevas masculinidades positivas (Boscán Leal, 2008) nos han ayudado a entender que esos hombres que no renunciaban tampoco sentían ninguna carencia por el hecho de no estar con su progenie, lo daban por hecho como algo “normal” en el sistema patriarcal, sin percibir renuncia o sufrimiento en ello. Ahora sé que, en realidad, yo no había hecho otra cosa que renunciar, renunciarme como mujer.

Había una cuarta salida, posiblemente alguna más que aún no he imaginado (otras muy creativas las descarté por inviables). La cuarta salida la descubrí tiempo después, como

investigadora, y es la lucha por los derechos de las madres universitarias (Alonso-Sanz, Iglesias Martínez y Lozano Cabezas, 2015; Alonso-Sanz, Iglesias-Martínez y Lozano-Cabezas, 2016; Lozano Cabezas, Iglesias Martínez y Alonso-Sanz, 2016). Si existe la Ley 39/1999 de Conciliación de la Vida familiar y laboral (Boletín Oficial del Estado, 1999), es necesaria una ley por la conciliación *estudiantil familiar*, para que no se produzca discriminación por razón de género en el ámbito universitario; la lucha por garantizar que la sociedad, que nos reclama obligaciones, establezca los derechos que van a hacer posible que las cumplamos en condiciones de salud. Porque la realidad es que en gran parte del planeta todavía no se respetan los derechos reproductivos de las mujeres en relación a la salud. Y tan acuciante es la salud materna, que en 2011 la Organización Panamericana de la Salud (2013) resuelve el Plan de acción para acelerar la reducción de la mortalidad materna y morbilidad materna grave, instando a los estados miembros, entre otras cuestiones, a que:

“Adopten políticas, estrategias, planes y programas nacionales que aumenten el acceso de las mujeres a servicios de salud de calidad adaptados a sus necesidades con adecuación intercultural, incluidos especialmente los programas de promoción y prevención basados en la atención primaria de salud, atendidos por personal calificado, que integren la atención pregestacional (incluida la planificación familiar), del embarazo, del parto y del puerperio (incluida la prevención y el tratamiento de la infección por el VIH), y que contemplen además la gratuidad de todos esos servicios para las poblaciones más vulnerables” (ibíd., 61).

¿Por qué afirmo que la sociedad nos reclama obligaciones a las mujeres? Se nos apremia a ser un determinado tipo de mujer a través de los medios de masas (López Fernández-Cao y Gauli Pérez, 2000), de las campañas sanitarias, de la legislación, de las sentencias emitidas por los jueces, de las ayudas económicas concedidas en un sentido pero inexistentes en otro... Pero la presión alcanza todas las esferas, y estos mensajes llegan también a través de los sermones, del boca a boca, del qué dirán, de los libros de texto, de las imágenes presentes y ausentes en las aulas, de los chistes, de lo que se muestra, lo que se oculta y lo que se invisibiliza.

No creo ser la única mujer que ha sentido presión social para evitar el embarazo adolescente, pero también para no postergar la maternidad más allá de los treinta años. No debo de ser la única que ha sentido que la forma “natural” de ser madre era en el seno de una familia constituida, registrada e institucionalizada a poder ser por dos personas de sexo contrario y económicamente solventes. De forma más sutil se nos recuerda la necesidad de incrementar la demografía para hacer sostenible el sistema de pensiones. Además se nos reclama ser buenas madres que amamenten a sus bebés, les den masajes, les prevengan de las enfermedades, les estimulen, les alimenten, les vistan, les ayuden a hacer los deberes, les compren los libros, les traten con amor y sin irascibilidad... También se nos instiga a ser mujeres económicamente autosuficientes, competentes y competitivas laboralmente. Todo ello sin descuidar los aspectos estéticos, por supuesto. Y todas estas requerimientos provienen de la misma sociedad hipócrita que mira hacia otro lado cuando se trata de facilitar la conciliación de todos los roles implicados en esas exigencias. Para mí, la renuncia a la lactancia se ha convertido en un símbolo de las incompatibilidades que no he sabido superar en mis diversos roles como mujer.

3. Metodología

Durante la elaboración del presente texto me cercioro de un error cometido en el relato auto-etnográfico que publico, hace apenas un año, sobre la conciliación estudiantil familiar como madre universitaria: “A mis 28 años (octubre de 2007) nace mi hijo Gonzalo y a la vez

comienzo a estudiar el doctorado” (Alonso-Sanz, 2016, 7). Cuando comienzo a trabajar en la Universidad de Alicante mi hijo ya tiene un año de edad, no nace el mismo año que inicio mi carrera docente; por aquel entonces yo ya había decidido no amamantarlo. Este fallo me hace tomar conciencia de un problema subyacente en la rememoración de los acontecimientos.

“Lo que está alterado básicamente es la memoria autobiográfica, en tanto que la memoria del trauma no se constituye como una historia coherente donde los aspectos de la experiencia están fusionados en una narrativa y de forma integrada en la dimensión vital e íntima del tiempo subjetivo, sino que las recolecciones del trauma se constituyen en fragmentos separados de la conciencia que no han podido ser integrados y permanecen desconectados de la historia global de la vida de la persona. Esta condición fragmentaria implica, en vez de ello, una falta de control de parte de la víctima, que confiere a los recuerdos traumáticos un carácter invasivo que continuará torturando a las víctimas durante un tiempo indefinido.

Uno de los objetivos prioritarios de la aproximación terapéutica implica que la víctima intente reconstruir lo que ha sucedido en su experiencia traumática a través de una historia coherente y organizada” (López Fernández-Cao, 2016, 368-369).

El error cometido, la constante de caer en el llanto cada vez que releo ese texto (que tantas lágrimas me hizo derramar durante su escritura), y la necesidad de tornar a su reconstrucción, me hacen pensar en la experiencia de la renuncia como traumática.

Las metodologías de investigación basadas en el arte (Marín, 2005; Marín y Roldán, 2008, 2009, 2010, 2012, 2017) me proporcionan el medio para generar escenarios posibles a través de la ficción (Leggo y Sameshima, 2014); es decir, crear con verosimilitud situaciones que no han sucedido o no sucederán en la realidad.

El método escogido para el presente trabajo surge de apropiarme de esta fortaleza novelesca de las metodologías artísticas. Un método que explora los caminos que ofrece la A/R/Tography “[...] para convertirse en artista, investigador y profesor como formas de vivir la práctica artística como investigación”, porque la artografía “es una práctica de vivencia de la investigación que combina la escritura de la vida con la creación de vida” (Irwin, 2013; LeBlanc, Davidson, Ryu e Irwin, 2015, 355).

Irwin (2013) propone que artistas/investigadores/profesorado/alumnado expongan sus prácticas de vida de manera evocadora y provocativa a través de la atención a la memoria, la identidad, la autobiografía, la reflexión, la meditación, la narración y la producción cultural.

“En décadas recientes, la narrativa como metodología, ha ido creciendo y convirtiéndose en un método de investigación cada vez más popular. En cualquier caso, todavía necesitamos espacios para muchos tipos de investigación, entre ellos la narrativa autobiográfica” (Leggo, 2010, s/p). “El investigador en su rol de “cuenta cuentos” o narrador, que es fundamental en la cultura académica donde la comunidad intercambia sus historias mutuas, comparte las historias que constituyen la vida individual” (Holley y Colyar, 2009, s/p). “El narrador autobiográfico que establece en lugares públicos nociones generales personales” (Sameshima, en Alonso-Sanz, 2011, 187).

4. Una historia ficticia: la narración como curación

“El verdadero propósito de contar nuestras historias es narrarlas de maneras que abran nuevas posibilidades de comprensión, sabiduría y transformación. Por lo tanto, nuestras historias necesitan ser contadas de maneras creativas que retengan nuestra atención, que nos llamen, que nos asombren” (Leggo y Sameshima, 2014, 539).

Si la Universidad, como institución, hubiera velado por los derechos de las madres universitarias cuando opté por ser madre-estudiante-profesora... ¿cómo habrían sucedido las cosas? La ficción es una de las potencialidades de las metodologías de investigación artísticas. Con esta intención de suscitar en el lector la visión de otra universidad posible, ima-

gino un devenir diferente para mi historia. Tal y como hace Mia (Emma Stone), la protagonista de "La ciudad de las estrellas. La, la, land" (Chazelle, 2017), con su vida en el desenlace de la película.

Era octubre de 2008 y yo acababa de aceptar un trabajo a tiempo parcial en la Universidad de Alicante como profesora asociada en el área de Expresión Plástica, en la Facultad de Educación. Además me había matriculado en el programa de Doctorado en Didácticas Específicas con la intención de desarrollar mi vocación docente. Mi hijo Gonzalo iba a cumplir un año de edad.

La Universidad de Alicante era un campus maravilloso, peatonal, exuberante de vegetación cuidadosamente diseñada en preciosos jardines, con un ambiente tranquilo fomentado arquitectónicamente por edificios de apenas dos plantas de altura. Era uno de las primeras instituciones de Educación Superior de España, junto con la Universidad de Valencia, en plantearse la necesidad de desarrollar un campus family-friendly. La primera iniciativa fue la creación de una escuela infantil para la prole tanto del colectivo estudiantil, como de la plantilla de personal docente investigador y personal administrativo; allí además realizaban prácticas estudiantes de diversos grados como el de Magisterio, Psicopedagogía... Este paso dio aliento a la firma de un convenio con un centro de Educación Infantil y Primaria próximo, donde podían dar continuidad a la escolarización.

Desde hacía varios años se habían instalado columpios en las áreas de descanso del campus, junto a la laguna de patos, en el bosque cercano al MUA (Museo de la Universidad de Alicante), frente a la biblioteca central... donde solía verse jugar a menores fuera del horario escolar. La señalética informaba que en las conserjerías de cada edificio se disponía de un cambiador de pañales portátil, se indicaba la ubicación de las salas de lactancia, de la asociación de madres y padres de estudiantes, del gabinete de apoyo (legal, financiero y psicológico) de este colectivo, de las salas de espera habilitadas para menores -de gran utilidad cuando las inclemencias del tiempo no hacían factible jugar al exterior-. Era habitual ver en los comedores de los clubs sociales menús infantiles, así como personas calentando potitos o biberones en los microondas.

Comencé a impartir clase y tuve mi primer encuentro con una estudiante del Grado de Maestro embarazada que esperaba parir a su segundo hijo a mitad del primer cuatrimestre. En otros tiempos alguien le hubiera alentado a desmatricularse y estudiar más tarde cuando sus hijos estuvieran escolarizados. Pero aquella alumna sabía de la existencia de ayudas como la preferencia para optar por un empleo a tiempo parcial en el mismo campus en bibliotecas, cafeterías, limpieza, reprografía o jardinería; lo cual le iba a permitir reducir los desplazamientos del trabajo al estudio. Además había conseguido una beca gracias a la cual se podía alojar en el Colegio Mayor que disponía de habitaciones para familias, y esto compensaba el tener a los abuelos lejos en el pueblo. Y ya formaba parte del sistema de intercambio de horas, mediante el cual había obtenido tiempo de cuidado para su bebé por parte de otros estudiantes, a cambio de las clases de apoyo que había impartido a compañeros de primer curso durante su embarazo. Ella fue quien me explicó la existencia de todos estos servicios promovidos por la Unidad de igualdad de género de la universidad unos años atrás, y quien me recomendó asistir a la charla informativa que se daba el día de la apertura del curso. Aquella alumna se incorporó a las clases a los pocos días de parir, y amamantaba a su criatura en el aula porque no deseaba perder el ritmo de las clases.

Yo tenía un hijo, así que acudí a la charla porque deseaba saber cómo conciliar el rol de trabajadora, estudiante y madre. Allí me informaron sobre algunas cuestiones administrativas que también aparecían explicadas en la web: "prioridad en la matriculación; elección prioritaria de turnos, grupos u horarios lectivos para compatibilizar con horarios

escolares" (Alonso-Sanz, Iglesias-Martínez, Lozano-Cabezas, 2016, 7), así como que era posible desmatricularse por cuestiones relativas a enfermedad hasta el mes de diciembre, y por embarazo hasta dos meses posteriores a la gestación; o que podía pedir la adscripción a un grupo con necesidades educativas especiales formado deportistas de élite, discapacitados, madres y padres. También me explicaron las adaptaciones curriculares que podía solicitar como estudiante si estaba embarazada o era madre: alteración en las fechas preestablecidas para los periodos de prácticas por coincidencia con procesos de riesgo para el feto, parto o puerperio; alteración en la fecha de entregas parciales o exámenes finales; asistencia a tutorías acompañada del bebé o tutorías por videoconferencia; acceso a sesiones en streaming, apuntes y otros materiales en el campus virtual...

Lo más sorprendente era que todas las posibilidades estaban contempladas y reguladas, que no dependía de una adaptación caso a caso que pudiera realizar cada docente en el trato directo con quien tratara de aprobar. Me alegré de conocer todas estas medidas de regulación de la conciliación estudiantil-familiar en la Educación Superior que recogían propuestas pedagógicas (adaptaciones -en forma y tiempo- administrativas, curriculares, metodológicas o relativas a los sistemas de evaluación), propuestas fiscales, propuesta legislativas y servicios (Alonso-Sanz, Iglesias-Martínez, Lozano-Cabezas, 2016). Me alegré de conocerlas para tratar mejor a mis estudiantes con responsabilidades familiares, pero también porque ahora sabía que podía acudir a estudiar mi doctorado acompañada de mi hijo. Durante los siguientes años Gonzalo venía a menudo conmigo a la Universidad, o con mi marido o la abuela a esperar a que saliera de mis clases; le gustaba ir a dar de comer a los patos al lago. Mis compañeras y compañeros de doctorado se encontraban en situaciones de maternidad y paternidad similares, así que su actitud era muy positiva y juntos tratábamos de apoyarnos compartiendo apuntes, reuniéndonos por videoconferencia, o haciendo ventilación emocional. Aun así en una ocasión la profesora que impartía la asignatura de Patrimonio tuvo que mediar ante otro profesor para que me permitiera asistir a tutorías con el pequeño Gonzalo; creo que fue una medida reivindicativa por su parte (que de buen grado se lo hubiera quedado un rato en su despacho mientras yo entraba al del compañero) con la que lograba educarlo en el buen hacer.

Al tener a mi primer hijo había decidido no dar teta. Yo no había tomado teta de bebé, solo conocía a una persona en la familia que lo hubiera hecho recientemente (aunque nunca en mi presencia), y únicamente José Ángel (un amigo enfermero) y las enfermeras del hospital me había hablado sobre los beneficios de la lactancia para el bebé. De pequeña nunca había visto a una mujer amamantar, ni en la calle, ni en mi casa o la de mis amigas, ni en los libros de la escuela. Los únicos ejemplos de maternidad que visibilizaban a mujeres dando teta a sus hijos estaban en los libros de historia del arte que ojeaba en la academia de dibujo. En las vírgenes con Jesús en brazos y en la Venus de Willendorf residía todo mi imaginario relativo a la maternidad, pero esas eran construcciones visuales muy antiguas, demasiado. La invisibilidad de la lactancia no contribuía a desear vivenciarla.

Cuatro años después anunciaba a mi director de tesis que estaba embarazada, en medio de una arcada que no me molestó en disimular. El día en que defendí mi tesis doctoral, delante de mí no solo estaban escuchándome atentamente mi madre y mi marido; también mi hijo de cinco años y mi hija desde un protuberante vientre que no escondí, fueron testigos del momento.

Cuando nació Elena decidí amamantarla, quería conocer esa experiencia. Una mañana la saqué del coche, avancé desde el parking hasta el patio de la Facultad con ella en brazos, me senté en el suelo, al sol, y delante de mis compañeras y del alumnado fui capaz de sacarme la teta, saciar su apetito de leche y mi apetito de madre. Sabía que en

la Universidad podría dar pecho, que no me mirarían extrañados, que estaría permitido, e incluso facilitado. La Universidad me había hecho entender que estudiar, ser profesora y madre era posible, que podría conciliar estos roles sin renunciar a ningún derecho.

5. Conclusiones

Creo que otra realidad es posible -más allá del papel donde es verbalizada, publicada y compartida-, más allá de la narrativa y la creación; aunque solamente incluyendo las emociones es posible facilitar la comprensión de la problemática, y solamente imaginando los detalles y matices concretos de una conciliación, es posible aproximarnos a su consecución.

En el presente texto la realidad de una lactancia renunciada y la ficción de una lactancia disfrutada se confrontan, testimoniando que todavía queda mucho hasta disolver las diferencias entre ambas situaciones en el contexto universitario, especialmente para las estudiantes: entornos family friendly; adaptaciones administrativas, curriculares, metodológicas o relativas a los sistemas de evaluación; fomento de actitudes positivas y activas por parte de estudiantes, profesorado y personal administrativo o de servicios... Queda mucho por transformar hasta alcanzar un entorno no hostil para madres universitarias y criaturas. A partir de ahora urge aglutinar un colectivo de personas interesadas en defender los derechos para la conciliación estudiantil familiar; visibilizar al colectivo que no es tan minoritario; y solicitar a nuestros representantes políticos un cambio legislativo que promueva el cambio social.

Bibliografía

- Acevedo-Hernández, Beatriz Adriana, Pizarro, Norma, Moriel-Corral, Bernardina Leticia, González-Carrillo, Eliazar, y Berumen-Burciaga, Luz Verónica, (2016): "Proceso educativo de enfermería para promover el autocuidado de la mujer durante el puerperio", *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc.*, vol. 24, nº 3, pp. 197-204. [<http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriamss/eim-2016/eim163h.pdf>]
- Alonso-Sanz, Amparo (2011): "Autobiografía de una profesora de Educación Artística", *II Jornadas sobre Historias de vida en Educación. Sesión: El espacio de la experiencia en las historias de vida*. Universidad de Málaga. [<http://procie.uma.es/jornadashve/>]
- Alonso-Sanz, Amparo (2016): "Conciliación de la vida estudiantil, familiar y laboral de una madre universitaria", *Revista de Antropología Experimental*, vol. 16, pp. 223-233. [doi: <http://dx.doi.org/10.17561/rae.v0i16.2516>]
- Alonso-Sanz, Amparo, Iglesias-Martínez, Marcos Jesús, y Lozano-Cabezas, Inés (2016): "Propuesta de regulación de la conciliación estudiantil-familiar en la Educación Superior", *Revista de Educación y Derecho*, vol. 13, pp. 57-73.
- Alonso-Sanz, Amparo, Iglesias Martínez, Marcos Jesús y Lozano Cabezas, Inés (2015): "La conciliación estudiantil-familiar y el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior: un estudio cualitativo", *Educatio Siglo XXI*, vol 33, nº 3, pp. 223-244. [doi: <http://dx.doi.org/10.6018/j/241001>]
- Abelenda, Ana (2016): "Lo que llaman conciliación no existe, es en realidad tener que elegir", *La voz de Galicia*, (21/02/2016 05:00). [<http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/extravoz/2016/02/19/llaman-conciliacion-existe-realidad-tener-elegir/00031455886522821857466.htm>]
- Boletín Oficial del Estado (1999): Ley 39/1999, de Conciliación de la Vida familiar y la-boral (BOE 266). [<http://www.boe.es/boe/dias/1999/11/06/pdfs/A38934-38942.pdf>]
- Boscán Leal, Antonio (2008): "Las nuevas masculinidades positivas", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 13, nº 41, pp. 93-106. [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006]
- Bosch, Bailey (2013): *Women who study: balancing the dual roles of postgraduate student and mother* (Tesis doctoral inédita). Edith Cowan University, Western Australia, Australia.

- Brown, Virginia y Nichols, Tracy R. (2012): "Pregnant and parenting students on campus: policy and program Implications for a growing population. *Educational Policy*", vol. 27, nº 3, pp. 499-530. [<http://epx.sagepub.com/content/27/3/499.full.pdf+html>] [doi: 10.1177/0895904812453995]
- Chazelle, Damien (Dirección). (2017): *La ciudad de las estrellas. La, la, land* [Película] Estados Unidos.
- Demers, Denise (2014): *Back to school: the balancing act graduate student mothers play between home and school* (Tesis doctoral inédita). Southern Illinois University Carbondale, Illinois, Estados Unidos.
- Fonseca, Laura (2014): Carlos González: «Si trabajas diez horas fuera de casa no puedes conciliar nada, seas madre o padre». *El Comercio*, (04.05.14 - 00:55). [<http://www.elcomercio.es/v/20140504/asturias/trabajas-diez-horas-fuera-20140504.html>]
- Irwin, Rita L. (2013): "Becoming a/r/tography", *Studies in Art Education*, vol. 54, nº 3, pp. 198-215.
- LeBlanc, N., Davidson, S. F., Ryu, J., e Irwin, R. L. (2015): "Becoming through a/r/tography, autobiography and stories in motion", *International Journal of Education through Art*, vol. 11, nº 3, pp. 355-374. [doi: 10.1386/eta.11.3.355_1]
- Leggo, Carl, y Sameshima, Pauline (2014): "Startling Stories: Fiction and Reality in Education Research", en Alan D. Reid, E. Paul Hart, Michael A. Peters (eds.), *A Companion to Research in Education*, New York-London: Springer, pp.539-548. [doi: 10.1007/978-94-007-6809-3_70]
- López Fernández-Cao, Marián, y Gauli Pérez, Juan Carlos (2000): "El cuerpo imaginado", *Revista Complutense de Educación*, vol. 11, nº2, pp. 43-57.
- López Fernández-Cao, Marián (2016): "Curar las Heridas: la creación para evocar la ausencia. La memoria de la escritura. La memoria del cuerpo", *Arteterapia*, vol. 11, pp. 365-384.
- Lozano Cabezas, Inés , Iglesias Martínez, Marcos Jesús y Alonso-Sanz, Amparo (2016): "Conciliación estudiantil-familiar: un estudio cualitativo sobre las limitaciones que afectan a las madres universitarias", *Arbor*, vol. 192, nº 780, a341, pp. 1-14. [<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.780n4017>]
- Marín, Ricardo (2005): "La "Investigación Educativa Basada en las Artes Visuales" o "Arteinvestigación educativa"", en Ricardo Marín (ed.), *Investigación en Educación Artística*, Granada: Editorial Universitaria UGR, pp. 223-274.
- Marín, Ricardo y Roldán, Joaquín (2008): "Imágenes de las miradas en el museo. Un fotoensayo descriptivo-interpretativo a partir de H. Daumier", en Romà de la Calle y Ricard Huerta (eds.), *Mentes Sensibles. Investigar en Educación y Museos*, València: Publicacions de la Universitat de Valencia, pp. 97-108.
- Marín, Ricardo y Roldán, Joaquín (2009): "Proyecciones, tatuajes y otras intervenciones en las obras del museo (Un fotoensayo a partir de T. Struth)", *Arte, Individuo y Sociedad*, vol. 21, pp. 99-106.
- Marín, Ricardo y Roldán, Joaquín (2010): "Photo essays and photographs in visual arts-based educational research", *International Journal of Education through Art*, vol. 6, nº 1, pp. 7-23.
- Marín, Ricardo y Roldán, Joaquín (2012): *Metodologías artísticas de Investigación en educación*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Marín, Ricardo y Roldán, Joaquín (2016): *Ideas Visuales. Investigación Basada En Artes E Investigación Artística*. Granada: Editorial Universitaria UGR.
- Organización Panamericana de la Salud (2013): *Salud reproductiva y maternidad saludable. Legislación nacional de conformidad con el derecho internacional de los Derechos Humanos*. Washington, DC: OPS.
- Rothblum, Esther D. (1988): "Leaving the Ivory Tower: Factors Contributing to Women's Voluntary Resignation from Academia", *Frontiers: A Journal of Women Studies*, vol. 10, nº 2, pp. 14-17. [doi: 10.2307/3346465]
- Sallee, Margaret W. (2013): "Gender Norms and Institutional Culture: The Family-Friendly Versus the Father-Friendly University", *The Journal of Higher Education*, vol. 84, nº 3, pp. 363-396. [http://muse.jhu.edu/lookup?auth=0&type=summary&url=/journals/journal_of_higher_education/v084/84.3.sallee.html]
- Springer, Kristen W., Parker, Brenda K. y Leviten-Reid, Catherine (2009): "Making Space for Graduate Student Parents. Practice and Politics", *Journal of Family Issues*. [doi:10.1177/0192513X08329293] [<http://jfi.sagepub.com/content/early/2009/01/07/0192513X08329293.full.pdf+html>]
- Vargas Carolina y Hernández Luz Mery (2010): "Validez y confiabilidad del cuestionario "Prácticas de cuidado que realizan consigo mismas las mujeres en el posparto"", *Avances en enfermería*, vol. 28, nº 1, pp. 96-106. [<http://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/15659/16439>]

Notas

1. "Actividades que realizan las mujeres con ellas mismas durante el posparto, con el fin de seguir viviendo, mantener la salud, atender sus enfermedades y conservar su bienestar; basadas en un sistema de creencias y tradiciones culturales" (Vargas y Hernández, 2010, 98).
2. Se entiende por entorno family friendly aquel que cuenta con los servicios y medidas necesarios para que pueda desarrollarse el cuidado de los hijos/as adecuadamente. Estos espacios adaptados a las necesidades de la maternidad son reclamados por algunos investigadores a favor de la conciliación estudiantil familiar (Bosch, 2013; Brown y Nichols, 2012; Demers, 2014; Springer, Parker y Leviten-Reid, 2009; Sallee, 2013).